dir en nombre de esta Ciud. lo que mas
bien les pareziere = Y en este estado
se llamo a dho S.r D. Bar.me Ortiz y
Seleizo notorio dho nombram.to y ordi
nazion de la Ciud. quien junto con dho S.r
D. Fran.co Ordoñez Azeptaron dha comi
sion y dixeron estan prontos a hazer en
todo las dichas Lic.as que mas conduzgan
al S.r Vizio de Dios bien y utili
dad de la Ciud. y sus vezinos y con esto
se acabo y se de a Ayuntam.to lo firma
ron =

que p.r q.to p.r decreto de ocho del corrien
te dio comision y facultad a los señores
D.n Manuel Marin Tabon y D. Gon
zalo Ortiz para el ajuste del sa
que en cada un año se le a de dar al
medico y [illegible] las es
cripturas que fueran nezesarias y que
asimismo se nezesita salario anual
al Boticario de la misma forma
de una conformidad dio poder y fa
cultad a dhos señores para que con
dho Boticario ajusten el salario
que en cada un año se le ubie
re de dar y para su seguridad otor
gen las escrip.ras que convengan